

Aguascalientes, Octubre 29 de 1864.

La Jefe D^a Argentina Sillar del Campo solicita se le dé vista con sus expedientes que siguió contra su esposo D. Ulmaro del Campo, D. Estoracio Salada sobre fincas, el que se siguió en el Juzgado 1^o de Letras de esta Capital, el que se giró por el año de 1861 a' 62.

En consecuencia, espuro se servirá M. nra. firme el expresado expediente, en cuyo caso se servirá de visto el presente, de volviendome en el de no encurramos a igual.

Opino a' M. con el motivo mi particular opinion.

El Jefe del ramo civil.

Lic. Sil. P. Brizaga

Ser. escrivano encargado
del archivo general

Presente.